

CONSTANCIA SECRETARIAL. Revisado el expediente del proceso Administrativo Sancionatorio, con Radicado 07-2019, que se adelanta con el establecimiento de comercio denominado **FUNDACION ITALOCOLOMBIANA DEL MONTE TABOR - BARCO HOSPITAL SAN RAFFAELE**, representado por la señora **ANA LUCIA LOPEZ SALAZAR**, Identificada con cédula de ciudadanía No. 34.598.531, se evidencia que a la fecha no ha sido posible llevar a cabo la Notificación Personal de la Resolución No. 2555 de fecha 28 de diciembre de 2022, "por medio de la cual se resuelve una investigación administrativa en contra de **FUNDACION ITALOCOLOMBIANA DEL MONTE TABOR -BARCO HOSPITAL SAN RAFFAELE**, ubicada en la vía el piñal Distrito de Buenaventura Valle, expedida por la Secretaría Departamental de Salud del Valle del Cauca, habiéndose enviado oficio de fecha 30 de diciembre de 2022, correo electrónico de fecha 3 de enero de 2023, aviso de fecha 29 de junio de 2023, junto con oficio de fecha 29 de junio de 2023, a la dirección que reposa en el expediente. En consecuencia y de conformidad con lo establecido en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011 se procederá a la fijación del respectivo AVISO en la página Web de la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca <https://www.uesvalle.gov.co/avisoimportantes> por el término de cinco (5) días hábiles que una vez transcurridos se dará por surtida la notificación al día siguiente de la desfijación del mismo.

Una vez surtida la notificación empiezan a correr el término de diez (10) días para la presentación de escrito de los recursos de Reposición y Apelación.

Para constancia se firma en la ciudad de Cali, en la Unidad Ejecutora de Saneamiento del Valle del Cauca, a los veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veinte y tres (2023).

CONSTANCIA DE FIJACIÓN. Hoy Veinticuatro (24) días del mes de octubre de dos mil veinte y tres (2023) a las 8 am se fija el presente Aviso de Notificación de la Resolución 2555 de fecha 28 de diciembre de 2022, "por medio de la cual se resuelve una investigación administrativa en contra de **FUNDACION ITALOCOLOMBIANA DEL MONTE TABOR -BARCO HOSPITAL SAN RAFFAELE**, proferido dentro del proceso administrativo sancionatorio, radicado 07-2019. Se fija el presente AVISO por el término de cinco (5) días, los cuales transcurrirán los días 24,25, 26, 27 y 30 del mes de octubre de 2023.


MARISOL ALVAREZ ESCALANTE
Profesional Universitario
Gestión Jurídica

Redactor/Transcriptor: Diego Fernando Ibarra Orozco, Abogado Contratista.

OFICINA PRINCIPAL CALI

Carrera 37A No. 4-88 Santa Isabel
Tel: PBX: 57 (2) 558 0868 FAX: 57 (2) 558 0727
www.uesvalle.gov.co

ÁREAS OPERATIVAS

CARTAGO
Carrera 3A No. 1A-05
Tel: 57 (2) 214 8644

TULUÁ
Carrera 30 No. 32-91
Tel: 57 (2) 224 4616

CALI
Carrera 62 No. 2A - 04
Tel: 57 (2) 620 6875